

Nombre

PL 073 de 2020 – Senado

“Por medio de la cual se establecen criterios para prevenir la confusión en la dispensación y uso de medicamentos y se dictan otras disposiciones”.

¿Quién propone?

Senadores Richard Aguilar (Cambio Radical) y Mauricio Gómez (Partido Liberal)

¿Cuál es el desafío?

Los errores de medicación, los cuales constituyen un gran desafío para los sistemas de salud en todo el mundo.

¿Qué se busca?

Establecer criterios para prevenir la reducir la probabilidad de confusión en la dispensación y uso de medicamentos.

¿Cómo?

Se busca implementar diversos instrumentos:

- Regular la apariencia de los empaques y envases de los medicamentos
- Implementar programas para reducir errores relacionados con el aspecto similar al sonido y a la vista
- Brindar acceso a la información para personas con discapacidad visual
- Establecer mecanismos de verificación y trazabilidad
- Implementar programas de formación al personal vinculado a los establecimientos de comercio que tengan como labor principal la comercialización, organización, despacho y entrega de medicamentos

▶ **¿A quién impacta?**

Personal del sistema de salud, personal que presta los servicios en las farmacias, droguerías, pacientes y consumidores en general.

▶ **¿En qué va el proyecto?**

El 20 de octubre de 2020 se aprobó en primer debate y ya se radicó ponencia para segundo debate.

▶ **¿Qué hace falta?**

Faltan tres (3) debates: Plenaria de Senado, Comisión Séptima de Cámara y Plenaria de Cámara.

▶ **Temas de reflexión:**

¿Los instrumentos contemplados logran el objetivo propuesto?

En caso de que quieras conocer más detalles del Proyecto de Ley, los aportes que han hecho diversos actores y la trazabilidad de la iniciativa, puedes dirigirte al siguiente link:

http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/proyectos-ley/cuatrenio-2018-2022/2020-2021?option=com_joomla&view=catalog&format=html&reset=false&ordering=&orderby=&Itemid=478&task=&search=466&searchfield=&limit=10